



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **31 de Marzo de 2023**, a las **12:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 27 de Febrero de 2023.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1.- Propuesta de Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por prestación de Servicios en el Cementerio Municipal.

2.- Propuesta de Modificación Presupuestaria n.º 7/2023 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

3.- Propuesta de Modificación Presupuestaria n.º 8/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito.

4.- Propuesta de la Junta de Gobierno Local sobre el nuevo Centro Ocupacional.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA